

# Cabrerizos publica un bando para probar la potabilidad del agua y el PSOE lo pone en duda

● Vox califica de “inaceptable” que los vecinos se enteraran del problema por la prensa

**M.A.S.**  
Salamanca—El Ayuntamiento de Cabrerizos publicó ayer un bando municipal para “aclarar la situación de la potabilidad del agua”, tras difundirse un informe del Ministerio de Sanidad que declaraba el suministro de la localidad como “no apta para el consumo humano” en base a una muestra tomada el pasado 28 de mayo en la que se detectó la presencia de la bacteria E. coli.

En declaraciones a este medio, el grupo municipal socialista calificó de “irresponsable” la gestión por parte del Ayuntamiento de la situación frente a la que, en su opinión, se denota una “total falta de transparencia”. Además, reflejaron sus dudas ante la información publicada ayer en el portal del Ayuntamiento en el que se asegura que el agua vuelve a cumplir con los estándares de calidad.

El bando publicado durante la tarde de ayer por el Ayuntamiento asegura que el 2 de junio les fue notificado un problema de potabilidad del agua por haber superado el valor de referencia en el parámetro de E. coli. Según señala el documento, ese mismo día se adoptaron las medidas correspondientes para corregir la situación y se procedió a la toma de un nuevo análisis cuyo resultado fue “agua apta para el consumo”. Dicho comunicado —disponible en la web del Ayuntamiento y a través de la aplicación Línea Verde— fue acompañado de dos ensayos de laboratorio sobre el agua. El primero se llevó a cabo el 28 de mayo y el segundo realizado el 1 de junio. En ambos ca-



Bando sobre la potabilidad del agua publicando por el Ayuntamiento.

sos el valor del E. coli es de 0, pasando los estándares de calidad exigidos.

El portavoz del Grupo Socialista, José Ciudad, refleja sus dudas frente a las explicaciones presentadas en este bando municipal que, además, califica como una medida “insuficiente y tardía”. “Hemos pedido, y no se nos han remitido, todos los informes de la potabilidad del agua porque la información publicada en el bando no nos convence”, señala Ciudad.

El representante del Grupo Socialista insistió en que no entiende cómo si el Ayuntamiento afirma que se le notificó el 2 de junio sobre la incidencia en el agua, los análisis que acompañan el bando sea de fechas

anteriores. “Presentan un informe por unas muestras tomadas el 28 de mayo y el 1 de junio, pero según el alcalde tuvieron conocimiento de la presencia de E. coli el 2 de junio. Es decir, el Ayuntamiento empieza un tratamiento de limpieza para eliminar una bacteria antes de saber que había sido detectada. No nos cuadra la explicación. Mucho nos tememos que esta información no sea veraz”.

Además, los socialistas criticaron directamente la gestión del alcalde de la localidad, Claudio del Río. “En el momento en el que tuvo conocimiento de la situación su deber era notificarlo a los vecinos. Un bando una semana después y solo por los medios

digitales no es suficiente. Los ciudadanos no tienen la obligación de revisar el portal del Ayuntamiento para informarse de una situación que pone en peligro su salud”, opinó Ciudad.

De igual manera, los socialistas aseguran que no se trata de la primera vez que el Ayuntamiento evita avisar a la población de problemas de potabilidad en el agua. Sin ir más lejos, el pasado 19 de febrero el suministro del municipio fue declarado también “no apto para el consumo humano” por superar los valores de nitratos correspondientes. Una incidencia que, según señalan desde la oposición, tampoco fue notificada a la ciudadanía reflejando “una conducta reiterada” por parte del actual equipo de gobierno del municipio. En la misma línea se manifestaron desde el Grupo Vox que difundieron un comunicado manifestando su indignación y considerando “inaceptable” el hecho de haberse enterado del episodio a través de la prensa y no de las autoridades municipales. “Cuando puede existir un riesgo para la salud pública, enterarse por la prensa no debería ser la primera vía de información para los vecinos y para otros miembros de la corporación municipal, debiendo reclamar explicaciones transparentes y responsabilidades si se produjeron retrasos evitables”, reza el documento del grupo municipal en el que pide “transparencia total, explicaciones públicas por parte del Ayuntamiento y un protocolo eficaz de alerta la ciudadano”.

Consultado por este medio, Claudio del Río señaló que se acogía a la información publicada en el bando y que los nuevos análisis ya habían sido remitidos a Sanidad. Hasta el día de ayer en el sistema nacional el agua continuaba catalogada como “no apta para el consumo”.

## Aldeacampus para niños de 3 a 13 años en Aldeatejada

Aldeatejada – El Consistorio de Aldeatejada ha abierto el plazo de inscripción para el campamento de verano Aldeacampus que este año llega bajo el título ‘Arquitectos de universos’ y que se celebrará del 25 de junio al 8 de septiembre en el pabellón, la piscina y el frontón cerrado. Una iniciativa de conciliación, entretenimiento y formación dirigida a niños de entre 3 y 13 años que el año pasado contó con unas 160 inscripciones.

“Siempre contamos con un alto índice de participación ya que los niños y los jóvenes se implican mucho en las actividades que abarcan un amplio repertorio de temáticas. Cada semana se dedica a un contenido concreto para alcanzar todos los gustos y no dejar a nadie fuera de la programación”, explicó la edil de Educación y Cultura, Soraya San Juan.

Aldeacampus se organiza en torno a semanas temáticas con un universo protagonista en torno al que también se organizan las actividades dirigidas a completar un desafío de transformación. Además, cada semana se prepara una actividad estrella para sacar a los niños de las rutinas habituales.

En cuanto a los horarios, el campamento se celebrará de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, con servicio de madrugadores desde las 7:30, servicio de tardones hasta las 15:30 horas y opción de servicio de comedor. **EÑE**

### AYUNTAMIENTO DE PASTORES (Salamanca)

Por este Ayuntamiento de Pastores se ha aprobado inicialmente la modificación puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano:

Tipo de instrumento: Modificación Puntual de Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

Ámbito: Modificación puntual de la Delimitación de Suelo Urbano para incluir la Parcela nº 5043, Polígono nº 501, en el municipio de Pastores (Salamanca).

Objeto: Se pretende, a través de esta modificación del planeamiento vigente, la inclusión de la parcela con número de Ref. Catastral 37235B501050430000YB como suelo urbano, en la actualidad calificada como suelo rústico.

De conformidad con los artículos 154 y 155 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública la misma mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el periódico LA GACETA DE SALAMANCA y en su página web, o en su defecto, en la página web de la Diputación Provincial.

La duración del período de información pública será de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios. Durante dicho plazo podrá ser examinado, por cualquier interesado, en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://pastores.sedelectronica.es>]

Se suspende el otorgamiento de las licencias en las áreas afectadas por la modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

En Pastores, a 4 de junio de 2026  
EL ALCALDE, Fdo: Jorge Lázaro Acuña

## Puesta a punto de los caminos en Santa Marta

● Se están nivelando un total de nueve sendas de la localidad y media docena de terrenos

Santa Marta de Tormes— El Consistorio de Santa Marta de Tormes está nivelando y desbrozando 9 caminos y 6 parcelas distribuidas por 9 zonas del término municipal. Una actuación que no supone coste para el Consistorio más allá del combus-

tible que se emplea en la maquinaria cedida por la Diputación de Salamanca.

En concreto, La Salina ha cedido una motoniveladora y una desbrozadora para eliminar toda la vegetación que invade estas vías y nivelar los baches que se forman tras las intensas lluvias de la primavera. Unos trabajos que, como explicó la concejal de Obras, Marta Labrador, “se repiten todos los años en torno a esta época para facilitar la circulación de vehículos y personas por estos cami-



La edil Marta Labrador en uno de los caminos que se están nivelando. EÑE

nos, así como evitar el riesgo de incendios y plagas. Este año además, las lluvias han hecho que la maleza haya crecido más de lo habitual”.

Las actuaciones se están llevando a cabo en la zona de la carretera Naharros, en Las Pellejonas, en la traseña de la urbanización Villas de Valdelagua, Barceras, trasera de la urbanización San Michel, calle Delfos, paseo de Valdelagua, Camino del Monte y en una parcela del Sector 3.

“Muchos de estos caminos y parcelas se encuentran próximos a las viviendas por lo que es necesario estar pendientes de su estado para mantener la accesibilidad y minimizar el riesgo de fuego”, concluyó Labrador. **EÑE**